Resolución Ministerial

Lima, - 2 MAYO 2017

N° 111-2017-PCM

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N° 30484, se reactiva la Comisión Ejecutiva creada por la Ley N° 27803 – Ley que implementa las recomendaciones derivadas de las comisiones creadas por las Leyes Nº 27452 y Nº 27586, encargadas de revisar los ceses colectivos efectuados en las Empresas del Estado sujetas a Procesos de Promoción de la Inversión Privada y en las entidades del Sector Público y Gobiernos Locales; para que proceda a revisar las reclamaciones interpuestas contra la Resolución Suprema 028-2009-TR, aplicando el criterio de la analogía vinculante;

Que, el artículo 6 de la Ley N° 27803, modificada por la Ley N° 29059; dispone que la Comisión Ejecutiva está formada, entre otros, por un representante de la Presidencia del Consejo de Ministros;

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 046-2017-PCM, se designó a la señora Janeyri Elizabeth Boyer Carrera, como representante de la Presidencia del Consejo de Ministros, ante la citada Comisión Ejecutiva;

Que, por convenir al servicio, resulta necesario dar por concluida la designación antes mencionada; y, designar al nuevo representante de la Presidencia del Consejo de Ministros ante la referida Comisión Ejecutiva;

De conformidad con la Ley N° 29158 - Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 30484 - Ley de reactivación de la Comisión Ejecutiva creada por la Ley Nº 27803, Ley que implementa las recomendaciones derivadas de las Comisiones creadas por las Leyes Nº 27452 y Nº 27586, encargadas de revisar los ceses colectivos efectuados en las empresas del Estado sujetas a procesos de promoción de la inversión privada y en las entidades del sector público y gobiernos locales; y, el Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros, aprobado mediante el Decreto Supremo Nº 022-2017-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida la designación de la señora JANEYRI ELIZABETH BOYER CARRERA, como representante de la Presidencia del Consejo de Ministros, ante la Comisión Ejecutiva creada por la Ley N° 27803, reactivada por la Ley N° 30484; realizada mediante la Resolución Ministerial N° 046-2017-PCM.

Artículo 2.- Designar al señor CHARLES RICHARD PAREJA SEBEDO, como representante de la Presidencia del Consejo de Ministros, ante la Comisión Ejecutiva creada por la Ley N° 27803, reactivada por la Ley N° 30484.

Artículo 3.- Remitir copia de la presente resolución ministerial al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, así como a las personas que se mencionan en los artículos precedentes.

Artículo 4.- Disponer la publicación de la presente resolución ministerial en el Portal Institucional de la Presidencia del Consejo de Ministros (www.pcm.gob.pe), conforme a lo establecido en la Resolución Ministerial N° 153-2015-PCM de fecha 12 de junio de 2015.

Regístrese y comuníquese.

FERNANDO ZAVALA LOMBARDI
Presidente del Consejo de Ministros